

LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

LE DEBE A:

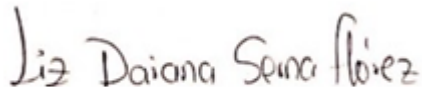
LIZ DAIANA SERNA FLOREZ

La suma de:..... \$2000000

Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA, en el periodo comprendido del 2023-02-01 al 2023-02-27.

Favor consignar la cuenta de AHORRO No. 0550488432860010 del banco BANCO DAVIVIENDA SA.

Cordialmente,



LIZ DAIANA SERNA FLOREZ
1047430707

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1047430707		SERNA FLORES LIZ DAIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N11	CARTAGENA-BOLIVAR	6693676	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1875388633	9445647014	I	2023/02/02	2023/01/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0	
1	CC	1047430707	SERNA LIZ	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$145,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047430707		SERNA FLORES LIZ DAIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N11	CARTAGENA-BOLIVAR	6693676	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1875388633	9445647014	I	2023/02/02	2023/01/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$336,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.4531083	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16000000
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	01 de Febrero del 2023
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2023
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047430707
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LIZ DAIANA SERNA FLOREZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Febrero al 27 de Febrero del 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2303011047430707105	2023-02-06	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elaboro RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 230131102317431, FECHADA 31 DE ENERO DE 2023 NIC. 6530703; a la usuaria GLADYS ALONSO CASTAÑO C.C. No.22.391.860
2	2303011047430707108	2023-02-08	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elaboro RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL SURTI-COM S- 1428892023, CON FECHA DE EXPEDICION 27 DE ENERO DE 2023. Contrato No.535515. A la usuaria CARMEN PADILLA C.C. No. 1.047.386.149
3	2303011047430707128	2023-02-08	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se realiza RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA DECISIÓN EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO 202370061181 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 1138826). Al usuario EDINSON ARRIETA VALENZUELA C.C.73.191.870
4	2303011047430707132	2023-02-08	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBRO DE RECONEXION ILEGAL	Luego de analizado el expediente se procede a realizar RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA DECISIÓN EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO 202370061181 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No: 7759966.) al usuario FREDYS HERNAN ACOSTA MARTINEZ C.C.78.739.254
5	2303011047430707134	2023-02-08	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBROS INDEBIDOS	SE ELABORA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL PQR No. 599797 EMITIDA POR LA EMPRESA VEOLIA, A LA USUARIA MONICA ANDREA SANDOVAL C.C. No. 35353952
6	2303011047430707135	2023-02-09	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elabora al Usuario FLAMINIO CORDOBA SISA, C.C. No. 17.196.300, RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL SURTI-COM S- 1434572023, CON FECHA DE EXPEDICION 01 DE FEBRERO DE 2023. Contrato No.256771.
7	2303011047430707136	2023-02-09	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Luego de analizado el expediente se evidencia que no existe un alto consumo de acuerdo al promedio de los últimos 5 meses, manifiesta la usuaria INES CANOLES CHIQUILLO C.C. No.45.496.223, que viene reclamando hace varios meses los consumos facturados por la empresa AFINIA. Por lo que procedí a realizar RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370032512, FECHADA 18 DE ENERO DE 2023. (NIC No. 1196592).
8	2303011047430707137	2023-02-09	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se realiza RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL 2023-1506-07449-S, CON FECHA DE EXPEDICION 25 DE ENERO DE 2023. PÓLIZA 662132. Al usuario AMAURY DE JESUS QUINTANA PUELLO. C.C. No. 9.072.322 de Cartagena

9	2303011047430707139	2023-02-10	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se elabora al usuario JOSE PUELLO GONZALEZ, C.C. No.73.087.901. RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370056591, FECHADA 31 DE ENERO DE 2023. (NIC No. 1151261).
10	2303011047430707140	2023-02-13	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elabora a la usuaria NIDIA BERNARDA GAZABON C.C. No. 33.337.849 RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370060298 FECHADA 02 DE FEBRERO DE 2023 (NIC. 6500473)
11	2303011047430707141	2023-02-15	RECURSOS DE QUEJA	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elaboro Recurso de Queja a la usuaria NANCY RIOS BASILIO C.C. No. 64.548.427, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370063074, FECHADA 03 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDA POR LA EMPRESA AFINIA S.A. E.S.P. NIC. 7516805
12	2303011047430707142	2023-02-16	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	SE EVIDENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE NO EXISTE DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA, POR LO QUE SE PROCEDE A COMUNICAR CON LA USUARIA EDITH BATISTA ALVAREZ C.C. NO.45.487.758, QUIEN AFIRMA QUE DESDE HACE MAS DE 5 MESES VIENE PRESENTANDO RECLAMACIONES CONTRA LA EMPRESA AFINIA. POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO NO. 230210155627222, FECHADA 10 DE FEBRERO DE 2023. (NIC NO.1069850)
13	2303011047430707146	2023-02-16	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se le manifiesta a la usuaria EDITH BATISTA ALVAREZ C.C. No.45.487.758, que no se evidencia desviación significativa dentro del expediente, a lo que afirma la usuaria que viene presentando hace mas de 5 meses reclamaciones por alto consumo contra la empresa AFINIA. De acuerdo a lo anterior se procede a realizar RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 230210153544941, FECHADA 10 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 7099564).
14	2303011047430707147	2023-02-18	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	COBROS INDEBIDOS	se le manifiesta a la usuaria ALBA REGINA ACOSTA, que en la Decisión Empresarial con consecutivo No. 202370055380, que si bien procede Recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, para resolver de fondo su asunto sobre dar de baja al contrato identificado con NIC 1208227, es requisito de procedibilidad para la terminación del contrato por unificación de predios, los siguientes documentos: 1. Carta de solicitud firmada por el propietario. 2. Certificado de tradición y libertad vigente 3 meses de expedición. Si el certificado no presenta la dirección del servicio nos debe aportar, además, el certificado de Agustín Codazzi, que reporte el número de matrícula del predio y la dirección. 3. Fotocopia de la cedula del propietario. Manifiesta la usuaria, que está en espera del certificado expedido por Agustín Codazzi, se le invita a que una vez tenga todos los requisitos, acercarse nuevamente a esta oficina.
15	2303011047430707148	2023-02-18	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	Se elaboro a la usuaria LUCIA MARGARITA DAVID PACHECO C.C. No.1.066.726.715, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370065903, FECHADA 06 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 1237474).
16	2303011047430707150	2023-02-20	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	CONSUMO ESTIMADO	se elabora a la usuaria BERENICE CORTES CASTIBLANCO C.C. No. 33.151.816 RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO 202370065214, DEL 06 DE FEBRERO DE 2023. (NIC. 7803637)
17	2303011047430707152	2023-02-20	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBRO DE ENERGIA CONSUMIDA DEJADA DE FACTURAR	Se elabora al usuario GABRIEL PAUTT AVILA CC N° 9.089.181, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370060388 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023. (NIC 1243670).
18	2303011047430707154	2023-02-20	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBROS INDEBIDOS	se elabora a la usuaria EVELYN BRU DE PATERNINA C.C. No. 33.114.613, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL Oficio PQR No. 603333, FECHADA 14 DE FEBRERO DE 2023. (NIC N.º 7814525).
19	2303011047430707156	2023-02-21	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	luego de analizado el expediente se elabora a la usuaria MARYURIS JULIO VEGA C.C. No.45.559.583, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 2023370068021, FECHADA 07 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 1141052).
20	2303011047430707158	2023-02-21	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se brinda asesoría a la usuaria MAGDALENA SIERRA C.C. No. 45.428.061, en la elaboración del RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL SURTI-COM S- 1444842023, CON FECHA DE EXPEDICION 03 DE FEBRERO DE 2023. Contrato No.4659687.
21	2303011047430707161	2023-02-22	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBRO DE RECONEXION ILEGAL	se elabora RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL 2023-1506-11869-S, CON FECHA DE EXPEDICION 09 DE FEBRERO DE 2023. PÓLIZA 604467, a la usuaria OLIVIA ROSA ARROYO VILLAREAL C.C. No. 45.557.662
22	2303011047430707163	2023-02-22	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se realiza a la usuaria LUCELY BARBOZA ALMAGRO C.C. No. 45.540.592, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 230216140205731, FECHADA 1 6 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 7384240).

23	2303011047430707164	2023-02-23	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se elabora al usuario RICARDO ALFONSO HAMBURGER FRANCO C.C. No. 3.825.937, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA PQR No. RE2220202308064, FECHADA 17 DE FEBRERO DE 2023. (NIC No. 1224186).
24	2303011047430707165	2023-02-23	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	COBRO DE ENERGIA CONSUMIDA DEJADA DE FACTURAR	luego de analizado el expediente de la usuaria TERESA DE JESUS MEZA CC N° 45.445.331, RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL CON CONSECUTIVO No. 202370058032 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023. (NIC 7904122).
25	2303011047430707166	2023-02-24	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	COBROS INDEBIDOS	dentro del expediente de la usuaria DORIS MANUEL PINTO, la Decisión Empresarial con consecutivo No. 202370070242 de fecha 08 de febrero de 2023, si bien procede Recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, para resolver de fondo el asunto sobre el desacuerdo con el doble facturado con el NIC 1134769 – 7395846, la empresa manifiesta que mediante orden de servicio No. 29798048 y 29798087 llegó al predio, no se pudo realizar la orden de servicio. Por lo tanto, solicita que se comunique con la empresa para agendar la visita y dar trámite a la solicitud. Como quiera que, para dar una respuesta de Fondo, se requiere que se realice la visita técnica para poder evidenciar que existe el doble facturado. se insta a la señora DORIS, a que se comunique con la empresa para poder llevar a cabo la verificación.
26	2303011047430707168	2023-02-24	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se le brinda asesoría al usuario RAMIRO AGUIRRE SUAREZ C.C. No. 73.086.912, RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA LA DECISION EMPRESARIAL SURTI-COM S- 1454042023, CON FECHA DE EXPEDICION 20 DE FEBRERO DE 2023. Contrato No.302155
27	2303011047430707169	2023-02-24	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se elabora Recurso de Reposicion y en Subsidio de Apelacion frente a la decision empresarial con consecutivo No. 230220091108133 de fecha 20 de febrero de 2023 a la usuaria SIOMARA HENRIQUEZ
28	2303011047430707170	2023-02-24	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ALTO CONSUMO FACTURADO	se realiza a la usuaria SIOMARA HENRIQUEZ, Recurso de reposición y en subsidio de apelación frente a la decisión empresarial con consecutivo No. 202370047412 de fecha 26 de enero de 2023.

Liz Daiana Serna Flores

LIZ DAIANA SERNA FLOREZ
1047430707



Cartagena de Indias, 01 de Marzo del 2023

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista LIZ DAIANA SERNA FLOREZ , identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1047430707, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.4531083 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.
2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.
3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.
4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.
5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.
6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN : (d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4531083	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 01 de Febrero del 2023
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: LIZ DAIANA SERNA FLOREZ CC/NIT: 1047430707
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000054-2
1.5 Supervisor:	Nombre: RITA LOPEZ OROZCO
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA
1.7 Plazo:	8 MESES
1.8 Polizas:	
1.9 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2023
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4531083	
2.1 CDP No:	0002
2.2 CRP No:	23
2.3 Valor del contrato:	\$ 16000000
2.4 Valor parcial:	\$ 2000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4531083	
<p>El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Febrero al 27 de Febrero del 2023 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.</p>	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 02 de Marzo del 2023.



RITA LOPEZ OROZCO
33151544